



Bucaramanga, Marzo 16 de 2020



**Por una atención en salud
humanizada, segura y sostenible**

CIRCULAR 004

PARA: COMUNIDAD HOSPITALARIA HUS

DE: ÉDGAR JULIÁN NIÑO CARRILLO
Gerente

ASUNTO: MEDIDAS DE CONTENCIÓN COVID-19

Como es de público conocimiento, la presencia en nuestro país del COVID-19, el cual nos obliga a todos, como individuos y como comunidad, a extremar medidas de prevención que, si bien implican un cambio en nuestro modo de vida y en nuestros hábitos cotidianos, resultan indispensables para evitar dificultades mayores.

En este orden y acatando las directrices emanadas de La Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) se permite informar que desde el próximo **martes 17 de marzo** no habrá servicio de parqueadero principal (calle 32 # 32 – 67) para carros y motos, por motivo de **Alistamiento Hospitalario**.

Es de resaltar que en esta área se instalará la Carpa de Atención para pacientes con patologías respiratorias que cumplan con criterios de sospecha de infección por COVID-19.

Con esta medida reducimos el riesgo y contribuimos al cuidado de la salud de los integrantes de la comunidad hospitalaria.

Atentamente,

ÉDGAR JULIÁN NIÑO CARRILLO
Gerente ESE Hospital Universitario de Santander

Proyectó: Comité Vigilancia Epidemiológica COVE (Ampliado)